

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAC&CORTSA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de las dos mil dieciocho, a las 9H30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Floresta III Mz. 211 Villa 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAC&CORTSA S.A. con la concurrencia de los siguiente Accionistas:

1.- **SR. JORGE LUIS CORTEZ SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS TREINTA Y TRES (533) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- **SR. CESAR ARTURO CUENCA MARQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial N° 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

2.- **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANACIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.**

Se designa para que presida la Junta el **JORGE LUIS CORTEZ SANCHEZ** y actúa como Secretario de la misma Junta, el SR. **CESAR ARTURO CUENCA MARQUEZ** en su calidad de Gerente General de la misma.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido este punto, el presidente dispone que el secretario de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El presidente de la Junta hace de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario CPA Erika Quiñonez A., luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANACIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultados Integral. El resultado al cierre del ejercicio económico una Utilidad Neta.

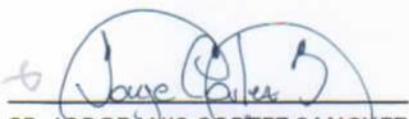
Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

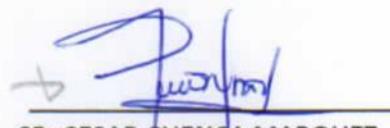
Luego la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

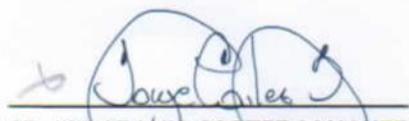
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
- C.-Copia del Balance por el año 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía MAC&CORTSA S.A., a las 09h30 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario que certifica.


SR. JORGE LUIS CORTEZ SANCHEZ
PRESIDENTE


SR. CESAR CUENCA MARQUEZ
SECRETARIO


SR. JORGE LUIS CORTEZ SANCHEZ
ACCIONISTA


SR. CESAR CUENCA MARQUEZ
ACCIONISTA